

Geopolítica del narcotráfico en el siglo XXI: México y América Central frente al régimen internacional antinarcóticos

Jorge Contreras-Peralta¹

Gustavo López-Ángel²

Recibido: 02 de octubre de 2017.

Aceptado: 13 de diciembre de 2017.

Publicado: 29 de diciembre de 2017.

Resumen: El Crimen Organizado Transnacional, considerado como uno de los actores de la geopolítica contemporánea, se ha convertido en una de las amenazas más difíciles de combatir por parte de los Estados. Los riesgos que enfrenta México y Centroamérica frente al Crimen Organizado Transnacional, específicamente frente al narcotráfico, aumentan por la posición geopolítica que comparten: se ubican entre países productores y el mayor consumidor de drogas en el mundo: Estados Unidos de América. Este texto tiene el objetivo de analizar la geopolítica del narcotráfico en México y Centroamérica en la primera década del siglo XXI para identificar las implicaciones de riesgo e inseguridad que representa la actual política contra las drogas en la región y los efectos de los desplazamientos de las bandas criminales y los centros de producción y trasiego de drogas tanto marítimo como terrestre.

Para alcanzar el objetivo propuesto, este artículo se divide en cuatro partes. La primera parte analiza la influencia del sistema internacional en la construcción de los diferentes regímenes de políticas antinarcóticos y su relación con las diferentes visiones de seguridad con las que se ha entendido el narcotráfico en sus fases de producción, distribución y consumo. La segunda parte analiza la región Centroamericana con base en la delimitación geopolítica tradicional de la región y extiende el debate acerca del narcotráfico y sus implicaciones en la caracterización de Estados débiles. La tercera parte estudia la conexión entre México, Centroamérica y el Caribe en la producción de heroína y marihuana, en el desplazamiento de las bandas criminales y los centros de producción. La última parte cuestiona si la región puede considerarse un complejo de seguridad en términos del problema del narcotráfico y presenta algunas consideraciones finales.

¹ Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México – México. Doctorando en Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. e-mail: contrerasj_cp@politicas.unam.mx.

² Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla – México. Doctor en Ciencias Antropológicas, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana. e-mail: mixteca_migration@hotmail.com.

Palabras clave: Geopolítica, régimen internacional, política de drogas, complejo de seguridad, México, Centroamérica.

Abstract: Transnational Organized Crime, considered one of the actors of contemporary geopolitics, has become one of the most difficult threats to combat by States. The risks faced by Mexico and Central America against Transnational Organized Crime, specifically against drug trafficking, increase due to the geopolitical position they share: they are located between South American producers and the largest consumer of drugs in the world: The United States of America. This work has the aim of analyzing the geopolitics of drug trafficking in Mexico and Central America in the first decade of the 21st century to identify the implications of risk and insecurity represented by the current policy against drugs in the region and the effects of the displacements of the criminal organizations, the centers of production and routes of drugs, both maritime and terrestrial.

To achieve the proposed aim, this article is divided into four parts. The first part analyzes the influence of the international system in the construction of the different anti-narcotics policy regimes and their relation to the different security visions. The second part analyzes the Central American region based on the traditional geopolitical delimitation and extends the debate about drug trafficking and its implications in the characterization of weak states. The third part studies the connection between Mexico, Central America and the Caribbean in the production of heroin and cannabis, in the displacement of criminal gangs and production centers. The last part questions whether the region can be considered a security complex in the drug trafficking problem and presents some final considerations.

Keywords: Geopolitics, international regime, drug policy, security complex, Mexico, Central America.

Una nueva geopolítica del narcotráfico en el siglo XXI: La influencia del sistema internacional en la construcción de políticas antinarcóticas

La geopolítica es la influencia de los factores geográficos en el desarrollo político de los pueblos y Estados; pero este concepto se amplía cada día hasta abarcar a *diferentes actores* y actividades del núcleo humano en el espacio en que actúa (Londoño, 1949). Los actores de la geopolítica en el siglo XXI realizan actividades tanto legales como ilegales; sus impactos son locales y globales lo cual obliga a los gobiernos a cambiar las políticas y a tomar medidas con el fin de ajustar los marcos jurídicos a las nuevas modalidades criminales.

En este sentido, este artículo identifica a la geopolítica del narcotráfico como el estudio de la evolución de ese fenómeno en uno o varios Estados de acuerdo con los flujos, movimientos y dinámicas que presenta con el fin de

deducir conclusiones y evidenciar las fuerzas motrices que están implicadas en su evolución.

El aumento del consumo y tráfico de drogas ilegales en el siglo XX tuvo como consecuencia que fueran acuñadas medidas de prohibido a nivel mundial. La entrada a la modernidad del narcotráfico, reafirma la división entre el Norte y el Sur: *el mundo desarrollado y el mundo en desarrollo*. Los análisis más concretos han definido durante mucho tiempo a los países del Norte como uno de los mayores consumidores de las drogas que se producen en el Sur³. Por ello, la geografía de la droga ha profundizado aún más el contraste entre los dos mundos, haciendo hincapié especialmente en la naturaleza desigual⁴ de las relaciones Norte –Sur (Singer, 2008). De hecho, al igual que

³ De acuerdo con el Departamento de Estado de Estados Unidos, un país productor importante de drogas ilícitas es aquel donde se cultivan o cosechan durante un año en su territorio 1000 hectáreas o más de adormidera, 1000 hectáreas o más de coca ilegal y 5000 hectáreas o más de cannabis ilícito (INCSR, 2016). La medición de cannabis depende de la decisión del presidente, quien determina que esa producción ilícita de cannabis no afecta significativamente a Estados Unidos.

⁴ Principales países productores de drogas ilícitas y / o de tránsito de drogas según Presidential Determination - Major Drug Transit or Major Illicit Drug Producing Countries for Fiscal Year 2017: Afganistán, Bahamas, Belice, Bolivia, Birmania, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, India, Jamaica, Laos, México, Nicaragua, Pakistán, Panamá, Perú y Venezuela.

otros flujos como los financieros, la droga ilícita procede de una geografía de desigualdades globales, regionales y locales que supeditan la distribución, cambios y desarrollo del narcotráfico (Chouvy y Laniel, 2004).

Los cambios en la producción, tráfico y consumo de drogas ilícitas han alterado la naturaleza de las relaciones Norte-Sur en cuanto a la geopolítica del narcotráfico. El Sur sigue teniendo los mayores productores y exportadores de drogas en el mundo, sin embargo, también se ha convertido en un gran consumidor. El Norte, como una región con niveles altos de consumo de drogas psicoactivas legales, también ha iniciado una producción de drogas sintéticas ilegales de gran importancia, sobre todo Estados Unidos de América, quien ha impulsado cambios profundos en la producción, tráfico y consumo de drogas ilícitas, en las leyes e instituciones que, después de definir el carácter legal o ilegal de

determinadas sustancias, pretenden controlar a través de la prohibición el fenómeno a nivel mundial (Levine, 2003).

La demanda de sustancias psicoactivas prohibidas ha generado mercados ilegales. El análisis geopolítico sobre las drogas se ha centrado principalmente en las sustancias que han ganado un estatus de producto en virtud de su comercio a gran escala en los mercados globales, principalmente: opio, heroína, cocaína, anfetaminas y cannabis (Campbell, 2015).

Los problemas relacionados con la violencia que produce el narcotráfico en los países afectados por la producción, tránsito y consumo de drogas ilegales han propiciado el debate acerca del riesgo global que representa la ineficacia de la política de drogas (The World Economic Forum, 2013): Otros factores determinantes que han impulsado el análisis de la política de drogas⁵, en los

⁵ Las definiciones sobre la política de drogas incluyen enfoques amplios y restrictivos. En este sentido, la política de drogas establece “todas las actividades relacionadas con las drogas ilícitas” y “un conjunto de principios o una ideología que orienta la acción pública en este campo (por ejemplo, la guerra contra las drogas, la reducción

de daños, por mencionar algunas). Para evitar un enfoque demasiado restrictivo o amplio, en este texto se utiliza la definición de Kilpatrick (2000: p, 1) de las políticas públicas: “un sistema de leyes, medidas reguladoras, líneas de acción y prioridades de financiamiento relativas a las drogas psicoactivas (ilícitas) y promulgadas por una entidad gubernamental o por sus representantes”.

modelos: políticas prohibicionistas *versus* políticas de reducción del daño⁶, han sido los cambios en los patrones de consumo de drogas a nivel internacional⁷ y regional, la violencia que afecta a los grupos más vulnerables de la sociedad y la demanda creciente de servicios de salud para el tratamiento de las adicciones.

El fenómeno del narcotráfico, como problema de seguridad nacional en Estados Unidos inicia con Richard Nixon (1969-1971), quien en 1971 inició la Guerra contra las Drogas y en 1973 creó la Agencia de Control de Drogas de Estados Unidos (DEA, Drug Enforcement Administration) (Rosen, 2015). Esta institución ha defendido el carácter

prohibicionista del régimen internacional de control de drogas⁸. Por su parte, Ronald Reagan (1981-1989) identificó al narcotráfico como un problema de producción y tráfico de drogas desde otros países hacia los Estados Unidos., específicamente de algunos países de América Latina (Rosen, 2015).

El enfoque anterior generó conflictos, especialmente en la relación de México con Washington en las últimas décadas del siglo XX, desde la Primera Operación Interceptación en 1969, hasta los escándalos de corrupción develados en 2008 en torno a la llamada “Operación Limpieza⁹” (Chabat, 2009). Asimismo, han existido otras estrategias regionales

⁶ Las políticas prohibicionistas hacen referencia a las políticas orientadas al control, represión y combate contra el tráfico de drogas ilegales y crimen organizado. Las políticas de reducción de daños son políticas de nivel de calle y de elección a fin de motivar la abstinencia y reducir el consumo y el delito (Puron-Cid, 2014).

⁷ La piedra angular del régimen internacional para el control de las drogas se encuentra en las tres convenciones de Naciones Unidas: la Convención Única de Estupefaciente de 1961, la Convención sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971 y la

Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988.

⁸ Uno de los países que más ha impulsado el régimen global de prohibiciones ha sido Estados Unidos, quien mantiene una fuerza moral e influencia para mantener su doctrina de prohibición a escala mundial.

⁹ La Operación Interceptación de 1969 fue una decisión del gobierno de Washington de detener prácticamente el tránsito de vehículos que ingresaban a Estados Unidos a través de su frontera sur durante algunos días con el propósito de obligar al gobierno de México a adoptar un programa más ambicioso del combate al narcotráfico (Toro, 2000).

para enfrentar el narcotráfico como Iniciativa Andina en la administración de George Bush padre, el Plan Colombia en la administración de Bill Clinto, por George W. Bush con la Iniciativa Mérida en México, por Obama con la Iniciativa de Seguridad regional Centroamericana (CARSI, por sus siglas en Inglés) y la “Operación Martillo”, un esfuerzo multinacional contra el narcotráfico y el

crimen organizado en las costas de América Central, confirman que el paradigma de prohibición de la política antinarcóticos, reflejada en las estadísticas, no han reducido sustancialmente la oferta, la demanda, los efectos que produce en la sociedad, ni la violencia que genera, sino al contrario, ha ocurrido un aumentado del consumo en todo el mundo (Ver cuadro 1).

Cuadro 1

Cuadro 1. Estimaciones mundiales del consumo de drogas en 2015		
	Prevalencia Anual (%) *	Número de usuarios (millones) *
Uso de drogas ilícitas	5.3 (3.3-7.3)	255 (158-351)
Problema de consumo de drogas **	0.6 (0.3-0.9)	29.5 (15.3-43.1)
Cannabis	3.8 (2.7-4.9)	183.3 (128.1-237.7)
Opioides (Opiáceos y opioides recetados)	0.7 (0.6-0.9)	35.0 (28.3-42.7)
Opiáceos	0.37 (0.27-0.49)	17.7 (12.9-23.6)
Cocaína	0.35 (0.27-0.46)	17.1 (13.0-22.3)
Anfetaminas	0.77 (0.30-1.24)	37.0 (14.5-59.7)
Éxtasis	0.45 (0.19-0.71)	21.6 (9.3-34.1)

* La prevalencia (%) y los números se han redondeado

** Los usuarios problemáticos son aquellos que se involucran en el consumo de drogas de alto riesgo, por ejemplo, personas que se inyectan drogas, usan drogas diariamente y / o personas diagnosticadas con trastornos por consumo de drogas según los criterios clínicos contenidos en ICD-10 o DSMV.

Fuente: ONUDOC, (2017), Fact sheet on statistics and trends in illicit drugs, Disponible en: https://www.unodc.org/wdr2017/field/WDR17_Fact_sheet.pdf. Para el caso del hemisferio americano ver el *Report on Drug Use in the Americas 2015*, del Inter-American Drug Abuse Control Commission (CICAD). Disponible en: <http://www.cicad.oas.org/apps/Document.aspx?Id=3208>.

Las políticas de interdicción a nivel internacional se han centrado en el aspecto de la demanda. Sin embargo, es necesario la corresponsabilidad reciproca de todos los países del mundo, estrategias integrales

y esfuerzos para homogeneizar las políticas preventivas de largo alcance.

En el siglo XXI “gran parte del comportamiento –de la política mundial-

es reconocido por los participantes como un reflejo de reglas, normas y convenciones establecidas” (Vélez y Mendoza, 2005, p. 100). Por consiguiente, en la creación de instituciones, conforme se dan los procesos de interacción de las unidades dentro del sistema internacional, las relaciones de cooperación entre los Estados son viables aún en un sistema de anarquía.

En los procesos de cooperación, el peso de las instituciones coadyuva a crear reciprocidad y seguridad compartida (Orozco, 2006). Las instituciones creadas a través de los procesos de interacción en diversos ámbitos han tenido un efecto en el comportamiento de la comunidad internacional que se ha traducido en una mayor capacidad de cooperación, aunque se ha privilegiado la de carácter económico-comercial, en últimas décadas se han abarcado temas espinosos y conflictivos de seguridad y lucha contra el narcotráfico.

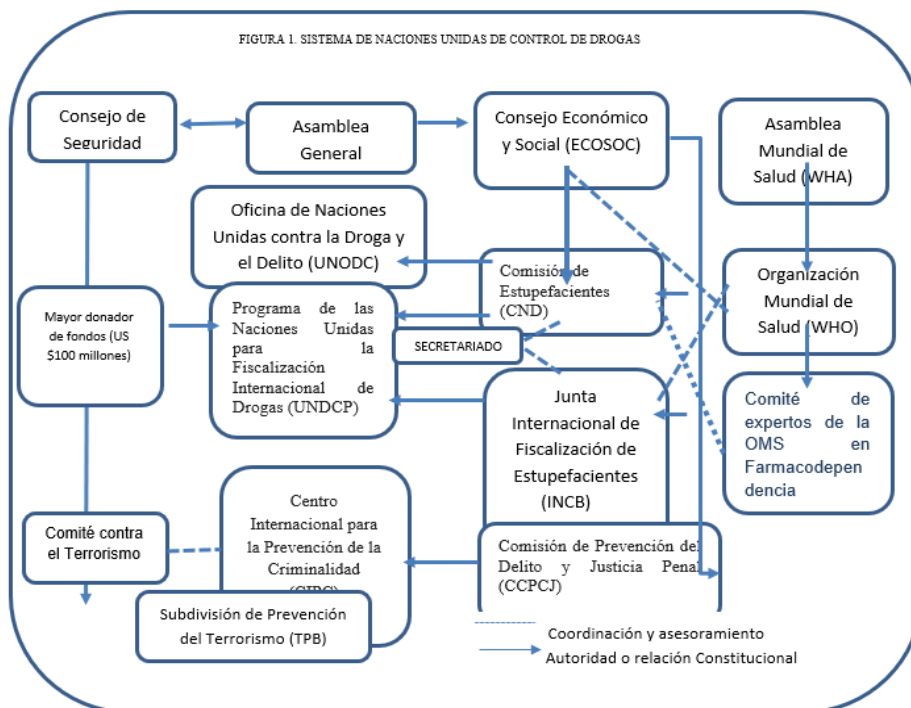
En materia de políticas antinarcóticos, se han establecido algunos acuerdos a nivel internacional y regional: la Oficina de Naciones Unidas contra la

Droga y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés), la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes de 1961, (INCB por sus siglas en Inglés), la Convención de Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1988, la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional de 2000 (Convención de Palermo), el Acuerdo México-Estados Unidos sobre Cooperación para Combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia de 1989, el Grupo de Contacto de Alto Nivel de 1996, el Convenio constitutivo de la comisión Centroamericana permanente para la erradicación de la producción, tráfico, consumo y uso ilícitos de estupefacientes y sustancias psicotrópicas de 1993 en el marco de la Organización de los Estados Americanos, por mencionar unos de carácter internacional y regional. La institucionalización anterior ha dado origen al sistema de Naciones Unidas de Control de Drogas (ver figura 1).

La Oficina de Naciones contra la Droga y el Delito manifiesta que existe una orientación en los esfuerzos internacionales para reafirmar el marco

represivo del control de drogas existente (UNODC, 2012). Asimismo, cabe mencionar que, con los cambios de paradigmas en la seguridad y la lucha contra el terrorismo en la última década, las políticas de control de drogas se han securitizado¹⁰. Se ha oscilado de una política de control de drogas tolerante y pragmática a otra que se inclina por la

represión y la cero tolerancia. Estas concepciones divergentes reconocen que los esfuerzos realizados hasta el momento (erradicación, confiscación de cargamentos de drogas, desarticulación de grupos de traficantes, reducción de la demanda) no han conseguido ejercer un impacto global.



Fuente: Elaboración propia con base en: Taylor Bewley David, (2016), Drugs, Crime and punishment, where to draw the line? Global Drug Policy Observatory: Swansea University.

¹⁰ El principal argumento de la “teoría de securitización” indica que la seguridad es un acto lingüístico mediante el cual sólo por mencionar o etiquetar a algo como asunto “seguridad” se convierte en automáticamente en uno. Declara que cuando un objeto de referencia –el Estado y sus instituciones - en particular es amenazado en su existencia, el actor securitizador –por lo general los gobiernos- reclaman para sí el derecho al uso de medidas extraordinarias para asegurar la

sobrevivencia del objeto de referencia. Entonces el asunto –en este caso el narcotráfico como crimen organizado- es movido de la esfera de la política normal al de la política de emergencia donde puede ser tratado rápidamente y sin las exigencias o reglas democráticas de la política. Para mayor información sobre los estudios y debates de seguridad en Estados Unidos y en Europa en especial los de la escuela de Copenhague (securitización) ver: Waever (1995).

Las políticas antinarcóticos en México y Centroamérica se han centrado en reducir el consumo, pero han cobrado miles de vidas, costado millones de dólares y alimentado el poder del crimen organizado. Para el caso del gobierno de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), uno de los principales objetivos que impulsó su administración se centró en combatir frontalmente al crimen organizado. En diciembre de 2006 se anunció la estrategia de seguridad contra las drogas. El presidente Calderón declaró la guerra contra el narcotráfico, una decisión presidencial que desconcertó a los demás poderes de la unión y a la sociedad en general. La decisión tomada ha tenido repercusiones importantes en el país. Desde que inicio la llamada guerra contra las drogas el total de muertes causadas por homicidios ha aumentado drásticamente, se calcula que más de 35000 personas han muerto por la violencia relacionada con el narcotráfico de 2007 a 2012 (Contreras, 2014). Asimismo, el último reporte de Human Rights Watch afirma que en México el nivel de homicidios ha

aumentado a 80000 muertes desde el 2007 al 2014. (HRW, 2014; MAWG, 2013; UNODC, 2014; Cfr. Diario Reforma 2007-2012 y Aguayo y Benítez 2012).

La situación de inseguridad en la región Centroamericana ha observado algunos desarrollos significantes en la primera década del siglo XXI. Si bien Estados Unidos sigue siendo el principal destino de la cocaína producida en América del Sur y México continúa sirviendo como la ruta primaria de transbordo, la ruta entre México y América del Sur está cambiando claramente.

Por consiguiente, se provee evidencia de que los impactos del régimen internacional antinarcóticos, aparejado con la estrategia de seguridad desplegada en 2007 contra el narcotráfico en México, se han centrado en el desplazamiento del país como primer frente del tráfico de drogas de América del Sur a favor de América Central, lo cual incide en un importante incremento de la violencia regional (Ver anexo 1).

América Central: Un rol emergente en la geopolítica del narcotráfico

La violencia en la región de América Latina y el Caribe no es reciente. En 1997 el Banco Mundial destacó que "el crimen y la violencia han surgido en los últimos años como los principales obstáculos para la realización del desarrollo objetivos en América Latina y el Caribe" (UNODC, 2017, p.11). Desde ese momento, la situación del crimen parece haber empeorado en muchos aspectos.

En el Salvador, Guatemala y Honduras, denominados el Triángulo del Norte, se encuentran constantemente entre los países más violentos del mundo (Caballero, 2018). En 2015, El Salvador reportó una tasa de homicidios de noventa por cada cien mil habitantes, lo cual lo convirtió en el país más violento del mundo que no está en guerra. Los tres países tienen tasas de homicidios significativamente más altas que sus países vecinos como Costa Rica, Nicaragua y Panamá (CFR, 2016) (Ver cuadro 2).

La violencia en América Central se ha analizado desde diferentes perspectivas,

una de las explicaciones de este fenómeno se ha reducido casi siempre al papel geopolítico de la región, es decir, el de ser puente en el comercio de droga con dirección a Estados Unidos, un rol que se ha fortalecido desde la década de 1980 cuando se impulsó la guerra contra las drogas en el hemisferio occidental (De la Torre, 2011).

En este sentido, es pertinente analizar el rol concreto que juega el comercio de sustancias psicoactivas ilegales en el crecimiento de la tasa de violencia en la región centroamericana. Durante la década de 1980, el cártel de Medellín dominó las rutas de trasiego de drogas, las cuales se establecieron en el Caribe hacia Estados Unidos a través del sur de la Florida y otras partes del litoral atlántico. Sin embargo, al convertirse el narcotráfico en un asunto de seguridad nacional en Estados Unidos, estas rutas *tradicionales* de contrabando fueron sometidas a una presión creciente durante la segunda mitad de la década, lo cual originó un cambio gradual de las rutas caribeñas a nuevas rutas por América Central y México. Como se ha mencionado, el lugar de América Central

como puente en el tránsito de droga impacta en los números: el 80% de la cocaína procedente de Colombia que entra a los Estados Unidos pasa por América Central (Bagley, 2001).

En la región de América Central las organizaciones de narcotraficantes, principalmente mexicanas, han comenzado a depender cada vez más de las rutas de contrabando en tierra ya que varios países de la región han intensificado la vigilancia y la interdicción de cargamentos aéreos y marítimos que transitan desde América del Sur a México (Meiners, 2009). Esta dinámica es producto del régimen de prohibición impulsado por Estados Unidos y de la influencia del régimen internacional de control de Drogas (Dudley, 2010).

De acuerdo con el Centro Nacional de Inteligencia de Drogas de Estados Unidos, menos del 1 por ciento de las aproximadamente 600 a 700 toneladas de cocaína que partieron de América del Sur hacia Estados Unidos en 2007 transitaron por la región Centroamericana. El resto, en su mayor parte, pasó a través del Mar Caribe o el Océano Pacífico en ruta hacia

México (Meiners, 2009). Sin embargo, el envío terrestre de cocaína a través de América Central ha aumentado significativamente en los últimos años según.

En 2010, el gobierno de Estados Unidos estimó que el 90 por ciento de las drogas ilícitas que ingresaron a su territorio pasaron a través del Istmo Centroamericano y de México (Seelke, 2010; Dudley 2010). De esta cifra, cerca de la mitad pasa por América Central. Al funcionar como un punto de transbordo, la región centroamericana ha tenido devastadores consecuencias, incluyendo delitos violentos, aumento del consumo de drogas y la corrosión de las instituciones gubernamentales. México ha recibido la mayor parte de la atención de los medios de comunicación y la cooperación con Washington es más amplia, pero en últimas fechas, la importancia del Triángulo del Norte, en particular, y de la región de América Central en lo general ha aumentado debido a la violencia regional (Dudley, 2010).

La estrategia de seguridad en México, impulsada por la cooperación con

Estados Unidos a través de la Iniciativa Mérida, iniciativa que otorgó recursos materiales, entrenamiento y capacitación en la procuración e impartición de justicia desde 2008, ha tenido algunos avances para enfrentar la violencia en el país. Los Estados vulnerables en Centroamérica están realizando esfuerzos a través de la CARSI y la operación martillo, por mencionar algunos mecanismos, para mantener la seguridad frente a los grupos del crimen organizado. Según Dudley

(2010), los esfuerzos y la cooperación entre México y Washington para combatir a los grupos del crimen organizado y a los carteles de la droga parecen exacerbar el fenómeno de la violencia relacionada con el narcotráfico en América Central, la evidencia se justifica por el aumento de las cifras de homicidios (Ver Cuadro 2). En el cuadro 2 se puede observar que la tasa de homicidios, en algunos países de la región como Honduras y el Salvador se duplica en relación con la que presenta México.

Cuadro 2. Recuento de homicidios intencional y tasa por 100.000 habitantes, América Central (2000-2012)

País	Indicador	Año												
		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Belice	Tasa	17.2	26.1	34.6	25.9	29.8	29.8	33.0	33.9	35.1	32.2	41.8	39.2	44.7
	Conteo	41	64	87	67	79	81	92	97	103	97	129	124	145
Costa Rica	Tasa	6.4	6.4	6.3	7.2	6.6	7.8	8.0	8.3	11.3	11.4	11.3	10.0	8.5
	Conteo	249	257	258	300	280	335	351	369	512	525	527	474	407
El Salvador	Tasa	39.3	36.9	37.0	36.4	45.8	62.2	64.4	57.1	51.7	70.9	64.1	69.9	41.2
	Conteo	2,341	2,207	2,224	2,197	2,773	3,778	3,928	3,497	3,179	4,382	3,987	4,371	2,594
Guatemala	Tasa	25.9	28.1	30.9	35.1	36.4	42.1	45.3	43.4	46.1	46.5	41.6	38.6	39.9
	Conteo	2,904	3,230	3,631	4,237	4,507	5,338	5,885	5,781	6,292	6,498	5,960	5,681	6,025*
Honduras	Tasa	50.9	54.8	55.8	61.4	53.8	46.6	44.3	50.0	60.8	70.7	81.8	91.4	90.4
	Conteo	3,176	3,488	3,623	4,073	3,639	3,212	3,118	3,588	4,455	5,280	6,236	7,104	7,172
México	Tasa	10.3	9.8	9.5	9.3	8.5	9.0	9.3	7.8	12.2	17.0	21.8	22.8	21.5
	Conteo	10,737	10,285	10,088	10,087	9,329	9,921	10,452	8,867	14,006	19,803	25,757	27,213	26,037
Nicaragua	Tasa	9.3	10.4	10.6	11.9	12.0	13.4	13.1	12.8	13.0	14.0	13.5	12.5	11.3
	Conteo	476	537	554	635	646	729	722	714	736	802	785	738	675
Panamá	Tasa	9.8	9.8	12.0	10.4	9.3	10.8	10.8	12.7	18.4	22.6	20.6	20.3	17.2
	Conteo	299	306	380	338	308	364	371	444	654	818	759	759	654

Fuente: UNODC Homicide Statistics, 2013. Disponible en: <http://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/homicide.html>.
El caso de los homicidios en Guatemala del 2008 a 2012 existe un desfase en las cifras que proporciona la UNDC y el GAM (Grupo de Apoyo Mutuo) (2009). Informe sobre la situación de derechos humanos y hechos de violencia 2009. Guatemala: GAM (Caballero, 2018).

"A medida que México y Colombia continúen aplicando presión sobre los narcotraficantes, éstos cada vez más dirigirán sus operaciones a los países de América Central, lo cual crea serios desafíos para la región"(International Narcotics Control Strategy Report 2010, p.7, citado en Dudley, 2010, p. 63)

Las estrategias de seguridad y la cooperación contra el narcotráfico entre Estados Unidos y algunos países de América Latina han incidido en el cambio de los flujos de drogas, a través de lo que se conoce como el efecto globo, que desplaza al narcotráfico desde las zonas donde está siendo combatido por militares (como en México, Colombia, Honduras) hacia otros espacios como América Central, lo cual la ha convertido en una ruta de transbordo importante de sustancias psicoactivas ilegales. Lo anterior se evidencia por el cambio de la mecánica del comercio de drogas en la región, en cuanto a los actores involucrados, situación que genera consecuencias para los gobiernos de América Central para quienes las organizaciones de tráfico de drogas

representan una amenaza difícil de combatir.

América Central: ¿una región de Estados débiles?

Como se ha mencionado, muchos países en el Norte y el Sur ahora son reconocidos como productores, consumidores y países de tránsito. Las crecientes brechas entre los más ricos y los más pobres continuarán impulsando la producción y el tráfico de drogas ilícitas. Ya sea en la región de América Latina, en África o Medio Oriente, los agricultores a menudo tienen pequeñas alternativas económicas por lo que cultivar amapola, marihuana o coca se impulsa en contextos económicos y político-territoriales particularmente difíciles. Lo anterior ejemplifica los contextos de subdesarrollo, pobreza, estancamiento económico y debilidad institucional para proporcionar ingresos y calidad de vida a sus ciudadanos.

En Guatemala, El Salvador y Honduras, tres Estados con grandes costas y con grandes espacios sin presencia fuerte del gobierno y con mayor proximidad a México, el problema del narcotráfico se vuelve un reto mayor debido a la debilidad

institucional para la aplicación de la ley, el control del territorio y la preservación del estado de derecho para hacer frente a las amenazas que representa el narcotráfico en cuanto a la violencia y corrupción. Sin embargo, la débil vigilancia del espacio territorial es sólo una parte del problema. Elementos de corte estructural como la pobreza y los conflictos armados ocurridos entre 1960 y mediados de la década de 1990 sentaron las bases para el tráfico de armas, el lavado de dinero y el contrabando. Cabe remarcar que el riesgo económico y social está condicionado por variables económicas muy agregadas y por el desarrollo social de los países en el marco de sus sistemas políticos (Sojo

2004). Estas variables afectan los patrones de ingreso y/o consumo de la población y consecuentemente los niveles de pobreza, desigualdad y/o vulnerabilidad social. Guatemala, El Salvador y Honduras se caracterizan como de alto riesgo social (Sojo, 2004). El cambio en el modelo económico a partir de los años ochenta aumento las condiciones de vulnerabilidad de la población (Ver **cuadro 2**).

Esta vulnerabilidad social se refleja en los altos niveles de pobreza por encima de la media; no sólo los pobres e indigentes sufren por la volatilidad de la región y por la concentración del ingreso (Sojo, 2004).

Cuadro 2. Centroamérica. Población por situación de pobreza 2011-2013

Indicador	El Salvador 2012		Guatemala 2011		Honduras 2013		Costa Rica 2013		Nicaragua 2012	
	f	%	f	%	F	%	F	%	f	%
Población total	6,249,262	100.0	14,636,487	100.0	8,498,262	100.0	4,709,161	100.0	6,071,049	100.0
Población pobre	2,542,314	40.6	7,861,257	53.7	5,954,796	70.1	1,096,512	23.3	2,592,338	42.7
Extrema	708,320	11.3	1,951,164	13.3	4,099,925	48.2	339,722	7.2	461,410	7.6
Relativa	1,833,994	29.3	5,910,093	40.4	1,854,844	21.8	756,740	16.1	2,130,902	35.1
Población no pobre	3,706,948	59.3	6,775,230	46.3	2,543,493	29.9	3,612,649	76.6	3,478,711	57.3

Fuente: Observatorio del Derecho Humano a la alimentación en Centroamérica a partir de Datos de Centros de Estadísticas Nacionales. Disponible en: <http://www.odhac.org/index.php/estadisticas/regionales/106-centroamerica-poblacion-por-situacion-de-pobreza>. Como se puede observar en el cuadro, el porcentaje de población que vive bajo el umbral de la pobreza en la región centroamericana en promedio asciende a casi el 50% del total, a esto se le suma que aproximadamente una cuarta parte de la población total es población indígena, víctima de altos niveles de segregación y exclusión (Millán, 2015).

Los Acuerdos de Paz en Guatemala (1996) y El Salvador (1992), la reforma policial y militar, los avances parciales en los problemas socioeconómicos y de seguridad no han evitado que los narcotraficantes penetren relativamente nuevas instituciones gubernamentales y generen violencia por el control del mercado ilegal de la droga.

Los diferentes estudios y reportes (Cadena, 2010; Chouvy y Laniel, (2004); ONUDOC, 2011, 2012 y 2013) muestran que México, Centroamérica y el Caribe están vinculados a la producción de heroína (México y Guatemala) y la marihuana (Islas del Caribe / México). América del Sur es el núcleo de la industria de la cocaína, México y las otras dos regiones están vinculadas a la industria de la cocaína a través de actividades de lavado de dinero (Caribe) y transporte (México y el Caribe) hacia los Estados Unidos. En términos del problema del tráfico ilícito de drogas, la propagación de estas actividades en los países de América Central aumenta sus vulnerabilidades.

El narcotráfico en el Hemisferio Occidental es multifacético,

fundamentalmente gira en torno al tráfico de cocaína producida en América del Sur a los Estados Unidos. Las rutas de transporte de drogas entre el Perú y Colombia - donde la gran mayoría de la cocaína es cultivada y producida-han evolucionado como respuesta a los esfuerzos de interdicción y a los cambios del mercado. Por ejemplo, según un informe de Stratfor (2009), los traficantes colombianos de la droga utilizaban para controlar la mayor parte del tráfico de cocaína rutas de navegación a lo largo del corredor de contrabando del Caribe que va directamente a los Estados Unidos.

Para la década de 1990, sin embargo, como los Estados Unidos y otros países comenzaron a impulsar el régimen internacional de control de drogas y a concentrarse los esfuerzos de vigilancia e interdicción a lo largo de este corredor, el flujo de drogas hacia Estados Unidos se vio desviado a México, país que sigue siendo una de las rutas principal de trasbordo para la inmensa mayoría de la cocaína que entra a Estados Unidos (Contreras, 2014).

Una situación similar ha estado ocurriendo en la primera década del siglo XXI en América Central. En los últimos años, las estrategias de seguridad en América del Norte, específicamente en México con la cooperación en seguridad y control de drogas con Estados Unidos a través de la Iniciativa Mérida, por la operación martillo en las costas de América Central, las rutas y flujos del narcotráfico han cambiado y se han centrado en los flujos terrestres a través de la región. En respuesta a este tráfico ilegal de drogas varios países de la región han comenzado a tomar medidas para aumentar el control y la interdicción de tales envíos, se impulsó la cooperación de la región centroamericana con Estados Unidos por medio del CARSI¹¹. Asimismo, el gobierno mexicano ha instalado sistemas de radar actualizados y

reducido el número de aeropuertos autorizados para recibir vuelos procedentes de Centro y Sur América.

Sin embargo, a pesar de las estrategias de interdicción y de seguridad contra el narcotráfico, la vía principal para las drogas ilegales que entran a los Estados Unidos es el corredor Centroamérica-México (*Seelke*, 2010). El uso del corredor Centroamérica-México como zona de tránsito representa en los últimos años un cambio importante en las rutas de tráfico ilegal de drogas.

Como se he constado, la geopolítica del narcotráfico en América Central deberá de entenderse a la luz de la evolución del fenómeno y del régimen internacional antinarcóticos. Es decir, de la forma en la que se realiza el tráfico ilegal en la región,¹² y los actores involucrados.

¹¹ En la Ley de Asignaciones Consolidadas del año fiscal 2010 (PL 111-117), el Congreso de Estados Unidos de América aprobó fondos para Centroamérica, que ascendieron a \$ 83 millones de dólares, separada de la Iniciativa Mérida, mediante la creación de una nueva Iniciativa Regional Centroamericana de Seguridad (CARSI). Algunos analistas especializados en temas de seguridad de América Central esperan que mediante el fraccionamiento de Centroamérica alejado de los programas de cooperación de seguridad entre México-Estados Unidos, la sub-región recibirá más atención, el financiamiento y la atención del Congreso y de la Administración. Otros están en desacuerdo, afirmando que es importante contar

con un enfoque integrado de lucha contra las drogas y contra el crimen organizado transnacional y la Iniciativa Mérida, programa en México y Centroamérica, fue inicialmente diseñado para responder a estas necesidades. La Administración Obama solicitó \$ 100 millones para CARSI en su solicitud de presupuesto el año fiscal 2011 (*Seelke*, 2010).

¹² Los métodos asociados con el tráfico en tierra caen en tres categorías: contrabando por tierra, el tráfico marítimo de litoral y el tráfico aéreo de corto alcance (Ver: *Meiners*, 2009).

Al interior de América Central operan una gran variedad de organizaciones dedicadas al narcotráfico. Se encuentran grupos del COT con raíces locales como Calle 18 y el MS-13, también hay una presencia de organizaciones criminales extranjeras. Sin embargo, los cárteles mexicanos son los que tienen una presencia más importante y son responsables del aumento del tráfico ilegal de drogas y del contrabando en América Central (Meiners, 2009).

A pesar de la creciente presencia de narcotraficantes mexicanos en la región, parece que no ha habido un crecimiento significativo de violencia relacionada con las drogas en América Central, sin incluir a Guatemala. Varios factores pueden explicar esta relativa ausencia de violencia. En primer lugar, la mayoría de los gobiernos de América Central aún tienen que poner en marcha campañas de lucha contra el narcotráfico a gran escala, en cooperación con Estados Unidos, lo cual desataría represalias de los narcotraficantes contra funcionarios y fuerzas del orden como ha sucedido en México. En segundo lugar, porque los narcotraficantes que operan en América

Central dependen más de los sobornos que de la intimidación. Esta evaluación se desprende de la reputación de la región por la corrupción oficial y la desventaja económica que muchos de estos países enfrentan en comparación con los cárteles mexicanos. Por ejemplo, el producto interno bruto de Honduras es de \$ 12 mil millones, mientras que el porcentaje estimado del tráfico de drogas controlado por cárteles mexicanos es de \$20 mil millones (Weiners, 2009).

Con base en las consideraciones anteriores se puede afirmar que América Central no podrá escapar a la nueva geopolítica del narcotráfico que se establece por los actores, los flujos, la debilidad institucional de algunos Estados de la región y por la actual política antinarcóticos que cada vez más un configura un campo de batalla en la guerra internacional contra las drogas. Los gobiernos no son la única amenaza potencial para los traficantes de drogas en América Central. Los aumentos en el tráfico terrestre podrían desencadenar una rivalidad por las rutas de tráfico. Estas batallas pueden ocurrir ya sea entre los cárteles mexicanos, o entre los mexicanos

y las organizaciones criminales locales, un escenario que podría contribuir a un aumento significativo de la inseguridad en la región (Stratfor, 2009).

Consideraciones finales

Los países de América Central se encuentran cada vez más comprometidos en la geopolítica del narcotráfico en el siglo XXI, sea por la violencia descontrolada, la pobreza extrema, la corrupción institucional o la simple ineficiencia de las agencias encargadas de controlar y reprimir el fenómeno.

A nivel mundial la demanda de drogas no se ha reducido considerablemente y algunos de los retos se encuentran en la implementación del sistema de control de drogas, en la rápida evolución de la naturaleza de las nuevas sustancias psicoactivas y en las medidas legislativas nacionales que pueden resultar en violaciones a los derechos humanos. Si bien la competencia se intensificó en el tráfico de cocaína dando lugar a crecientes niveles de violencia en América Central, el problema no se resolverá con una política prohibicionista. El crimen organizado es altamente adaptable. Simplemente va a

pasar a otras empresas que son igualmente rentables y violentas. La región de América Central es de vital importancia para México y viceversa. Así lo demuestra la geopolítica del narcotráfico en la región. Misma que tendrá implicaciones para la democracia en Centroamérica.

Referencias:

- Aguayo, Quezada Sergio y Benítez, Manaut Raúl (editores) (2012), *Atlas de la Seguridad y Defensa de México 2012*, México: Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia A.C.
- Campbell, H., & Heyman, J. M. (2015). Illicit Economies and State (less) Geographies–The Politics of Illegality: A Commentary by Howard Campbell and Josiah Heyman. *Territory, Politics, Governance*, 3(4), 469-472.
- Bagley Bruce Michael, (2001), *Drug trafficking, political violence and U.S. policy in Colombia in the 1990s*, Florida: University of Miami.
- Caballero, D. (2018). Ecos del enfrentamiento armado guatemalteco veinte años después del conflicto. El arraigo de la violencia. *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, 16(1), 150-168
- Cadena, J.L. (2010), Geopolítica del narcotráfico. México y Colombia: la equivocación en el empleo de las fuerzas militares, *Revista Mexicana de Ciencias*

- Políticas y Sociales*, 52(210), 45-58.
- CICAD, (2015), *Report on drug use in the Americas*. Inter-American Drug Abuse Control Commission. Disponible en: <http://www.cicad.oas.org/apps/Document.aspx?Id=3208>.
 - Chouvy, P.A. y Laniel, L. (2004), *De la Geopolitique des drogues illicite, Hérodote*, (112), 7-26.
 - CFR, (2016), *Central America's Violent Northern Triangle*. Disponible en: <https://www.cfr.org/backgrounder/central-americas-violent-northern-triangle>.
 - Contreras, Peralta Jorge, (2014) *Gobernanza transnacional en seguridad y cooperación en impartición de Justicia entre México y Estados Unidos: Alcances y límites de la iniciativa Mérida*. Tesis de Maestría. UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
 - De la Torre, V., & Álvarez, A. M. (2011). *Violencia, Estado de derecho y políticas punitivas en América Central. Perfiles latinoamericanos*, 19(37), 33-50.
 - Dudley, S.S. (2010). *Drug trafficking organizations in Central America: transportistas, Mexican cartels and Maras, Shared Responsibility*, 9.
 - Humans Rights Watch (HRW), (2014), *World Report*, USA. Disponible en: http://www.hrw.org/sites/default/files/wr2014_web_0.pdf.
 - INCSR, (2016), *International Narcotics Control Strategy Report, Major Illicit Drug Producing, Drug-Transit, Significant Source, Precursor Chemical, and Money Laundering Countries*, Disponible en: <https://www.state.gov/j/inl/rls/nrcrpt/2016/vol1/253208.htm>.
 - KILPATRICK, Dean G., (2000), *Definitions of Public Policy and the Law, National Violence against Women Prevention Research Center, USA: Medical University of South Carolina*.
 - Londoño, J. (1949), *Geopolítica de Colombia*, 2ª. Edición, Bogotá Colombia: Ministerio de Guerra de Colombia.
 - Levine, H.G. (2003). *Global drug prohibition: its uses and crises, International Journal of Drug Policy*, 14(2), 145-153.
 - Meiners, S. (2009), *Central America: An emerging Role in Drug Trade*, Security Weekly, Stratfor.
 - Millán, J. J. G., Corredor, L. A. M., & Díaz, M. T. R. (2015). *La integración y sus convenios internacionales en America Latina. Económicas CUC*, 36(2), 1.
 - Orozco, G. (2006), *Problemas y desafíos de la seguridad en la globalización*, Madrid, Centro Argentino de Estudios Internacionales, disponible en: www.caei.com.ar.
 - Puron-Cid Gabriel, (2014), *El impacto presupuestario de una política de drogas prohibicionista (2006-2012)*, Programa de Política de Drogas, México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, Región Centro.
 - Seelke, R., Coord. (2010), *Latin America and the Caribbean: Illicit Drug Trafficking and U.S. Counterdrug Programs*,

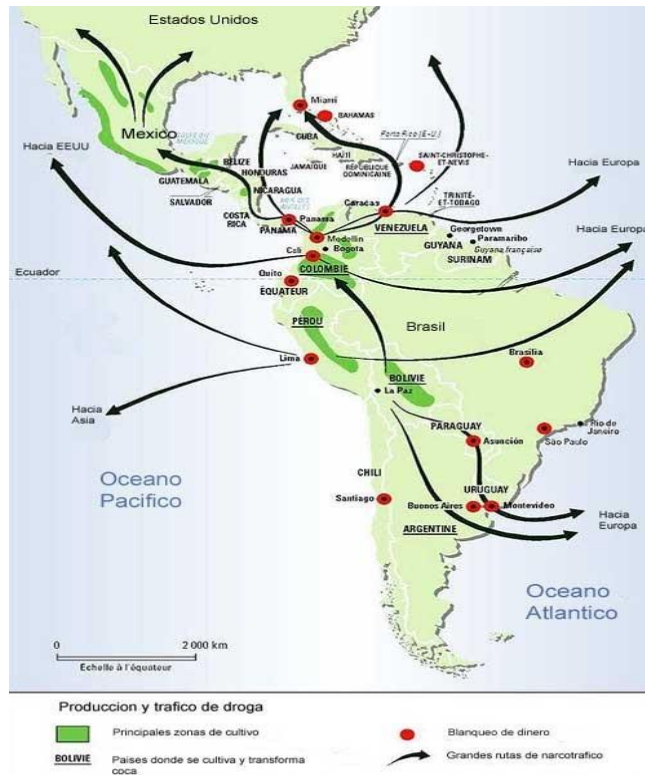


Congressional Research Service,
United State.

- Sojo, A. (2004). *Vulnerabilidad Social y Políticas Públicas*. México: Cepal.
- Transnational Institute, (2003) *Drogas y Democracia*. Disponible en: <http://www.tni.org/es>.
- The Mesoamerican Working Group (MAWG) (2013), *Rethinking the Drug War in Central America and Mexico*. Washinton D.C.: Analysis and Recommendations for Legislators.
- United Nation Office on Drugs Crime (2012), *World Drug Report-Global Illicit Drugs Trends*. Disponible en: <http://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/WDR-2012.htm>.
- ONUDOC, (2017), Fact sheet on statistics and trends in illicit drugs, Disponible en: https://www.unodc.org/wdr2017/field/WDR17_Fact_sheet.pdf.
- UNODC, (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito), (2013), *Global Study on Homicide*, Disponible en: <http://www.unodc.org>.
- Presidential Determination, (2017). *Major Drug Transit or Major Illicit Drug Producing Countries for Fiscal Year, 2017*, Disponible en: <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-pressoffice/2016/09/12/presidentia>
- [*l-determination-major-drug-transit-or-major-illicit-drug*](#)
- Rosen, J. D., y Zepeda Martínez, R. (2015). The War on drugs in Mexico: a Lost War. *Revista Reflexiones*, 94(1), 153-168.
- Singer, M. (2008). Drugs and development: the global impact of drug use and trafficking on social and economic development. *International Journal of Drug Policy*, 19(6), 467-478.
- The World Economic Forum, (2013), *Global Risks Report 2013*. Diponible en: www.weforum.org/risk.
- Vélez, S.E. y Mendoza, A. (2005), “*El Grupo de Contacto de Alto Nivel, Límites para la institucionalización de una política de control de las drogas en la relación bilateral México-Estados Unidos*”, en Edit Antal, (editora), *Nuevos actores en América del Norte*, México CISAN.
- TORO, Celia, (2000). *La política mexicana contra el narcotráfico: un instrumento de política exterior. La política exterior de México en la década de los noventa*, México, DF: Senado de la República.
- Waever, O. (1995). “Securitization and desecuritización”, en Ronnie D. Lipschutz (ed.) *On Security* (New York: Columbia University Press) pp. 46-86.



ANEXO 1. Principales Rutas del narcotráfico en América Latina desde 1982



Fuente: Marin Cécile, (1998), Major drug routes in Latin America. Le monde Diplomatique. Disponible en: <http://mondediplo.com/maps/drugs>.